COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

2 1 1 7 72
En Alto Hospicio, a de Abril del año 666 la Comisión
En Alto Hospicio, a 20 de Absil del año 7072 la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Octubre del año 7071 para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COHLIE DE VIVIENDA SETTOR DE LOS PELAGROS
informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección
del directorio de la organización se realizará:
Fecha de elección: 28 De Mayo 2022
Horario: 17. 00 HOSAS.
Lugar y dirección: Pasaje 3 Sede Social.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con alumnos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.